

*Presentación Ítem 3*

*Carlos Mamani Condori - COICA*

*Señor Presidente*

*Permita usted felicitarle por su elección y transmitirle los saludos de mis hermanos de la amazonia y los andes de la América del sur.*

*Para el conjunto de los pueblos indígenas, pero en particular para los pueblos indígenas de la cuenca amazónica y los andes de América del sur es de la mayor y fundamental importancia la realización de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, que ha sido llamada Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. Como señala la resolución A/RES/65/198, del 21 de diciembre de 2010 está previsto que la Reunión Plenaria tiene el fin de intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Para lo que propongo se trabaje en:*

- 1. Intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, que debe tomar también en cuenta las dificultades en la implementación*
- 2. Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.*
- 3. Evaluación de los progresos logrados en la consecución del propósito y de los objetivos del Segundo Decenio Internacional y sus efectos en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*Consideramos que la participación efectiva de los pueblos indígenas será posible si se avanza en la definición de las modalidades y la agenda, para lo que propongo*

- Trabajar en la aprobación de una Resolución de la Modalidad de Participación de los Pueblos Indígenas. Que en el caso particular de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica cuenta con la representación de organizaciones de pueblos indígenas en cada uno de los 9 países amazónicos, que hacen de contraparte a los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazonica (OTCA)*
- La necesidad de definir temas, estructura del Documento y Plan de Acción y la organización de trabajo para lo que debe organizarse una reunión de trabajo entre el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Relator Especial con el Presidente de la Asamblea General, labor en la que el rol de los dos facilitadores ya nombrados será muy importante*
- Desarrollar reuniones de trabajo para la redacción del Documento y del Plan de Acción. Estas reuniones pueden hacerse a nivel regional, que para el caso de amazonia puede ser asumido entre COICA y la OTCA.*

*En la seguridad de que acogerá favorablemente nuestra propuesta, agradezco la oportunidad de dirigirme.*